PODER

El Sr. Juan Luis Ventura Lara le otorga Poder Especial al Sr. Joao Carlos Batista Jorge

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de esta escritura pública de Poder Especial, en calidad de mandante, el señor JUAN LUIS VENTURA LARA, varón, Panameño, portador de la cédula de identidad No. 3-42-671, por los derechos que representa de la compañía GREEN STAR COMPANY,S.A., en su calidad de PRESIDENTE, conforme lo acredita con el instrumento adjunto. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Yo, JUAN LUIS VENTURA LARA, varón, panameño, portador de la cédula No.3-42-671 en mi calidad de Poderdante y por los derechos que represento de la sociedad **GREEN STAR COMPANY, S.A.**, confiero **Poder Especial**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **JOAO CARLOS BATISTA JORGE**, de estado civil casado, de nacionalidad brasilera, **entendido en el idioma español**, para que en mi nombre y representación y por los derechos que represento de la sociedad **GREEN STAR COMPANY, S.A.**, y para actos que tengan que ver con la compañía domiciliada en la República del Ecuador, ROYALGAMES S.A., pueda: **uno.-** Suscribir Escritura Pública de cesión de tres mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que otorga el señor Ingeniero Guillermo Andrés Jouvin Arosemena a favor de la sociedad **GREEN STAR COMPANY, S.A.**, y a suscribir y recibir los correspondientes títulos; **dos.-** A suscribir actas de sesión de Junta General de Accionistas de la compañia, ROYALGAMES, S. A., en la que se acuerde proceder al aumento del capital suscrito y pagado de la compañia ROYALGAMES S.A., del monto actual de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América a ochenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América; El Aumento de Capital será efectuado en numerario. El aumento del capital social se hará mediante emisión de Setenta y seis mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Una vez efectuado el aumento de capital las acciones quedarán distribuidas de la siguiente manera: 66.6666% que equivale a cincuenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América a nombre del accionista compañia GREEN STAR COMPANY, S.A.; y el 33.3333% que equivale a Veintisiete mil dólares de los Estados Unidos de América a nombre del accionista Guillermo Andrés Jouvin Arosemena."; **TERCERA:** A suscribir actas de sesiones de la Junta General de accionistas de la compañia ROYALGAMES S.A.; y, **CUARTO:** a suscribir actas de sesiones de la Junta General de accionistas en las que se acuerde proceder a la reforma de los Estatutos sociales de la compañia ROYALGAMES S.A.

PODERDANTE : _____
JUAN LUIS VENTURA LARA
CEDULA : 3-42-671

El suscrito, Dr. BENIGNO VERGARA CARDENAS, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 7-73-510

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mi y los testigos que suscriben, por tanto, sus firmas son auténticas.

Panamá, 13 OCT 2005

TESTIGO

TESTIGO

Dr. Benigno Vergara Cárdenas
Notario Público Octavo

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público

2. ha sido firmado por BENIGNO VERGARA C.

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores *6. el día* 14/10/2008

7. por JEFE DE LEGALIZACION Y AUTENTICACION

8. bajo el número 54C GB / ~~N Rec.~~ 232728

9. Sello / timbre:

10. Firma del Funcionario Jorge E. Olocregoza

Firma Autorizada

JEFE DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD

No.
095047026-0

*EXT

APELLIDOS Y NOMBRES
BATISTA JORGE
JORGE CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
Brasil
[illegible]

FECHA DE NACIMIENTO [illegible]

NACIONALIDAD BRASILERA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LUCILENE
BUCHVIESER JORGE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
APODERADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BATISTA JORGE JOAO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRAVOLINI JORGE DIRCE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-01-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

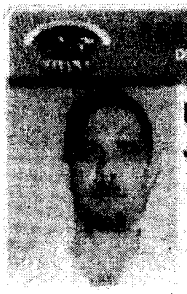

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

0436974

BATISTA JORGE
JOAO CARLOS

NACIONALIDAD: BRASIL

PASAPORTE: CT650635 C.I.

VISA: 9-IV REG. N°: 8-8736-14386

ACTIVIDAD : APOD.GRAL. CIA. STICUHU S

Firma del Portador

N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 18/01/2010

VALIDO HASTA

RESPONSABLE

CBOS BUENANO GUILCAPI MILTON ESTALI